

LEBENS-GROUP CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEBENS-GROUP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 15 de abril de 2019, a las 17h40, por medio de la plataforma digital Zoom, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía **LEBENS-GROUP CÍA. LTDA.**, conformado por:

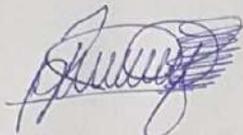
- **CÉSAR ROBERTO LEÓN VERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 360 participaciones de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal), pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 360 votos;
- **DEISY ELIZABETH SILVA QUEZADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal), pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 20 votos;
- **LILIÁN ZOILA VERA SOLA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal), pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 20 votos.

Los Socios de la compañía aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria conforme la convocatoria efectuada en la prensa, la cual se adjunta, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, dejando constancia que, la fecha inicialmente prevista en la convocatoria fue diferida ya que, como es de público conocimiento el 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160, declaró el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19; y, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró en estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional debido a los casos de coronavirus confirmados, limitando, entre otros, el derecho a la libre movilidad de las personas para salvaguardar el derecho a la salud de los ecuatorianos. Los socios de la compañía se reúnen por vía telemática en la fecha antes indicada en función del diferimiento de la convocatoria que también se adjunta a la presente acta, y en base a lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

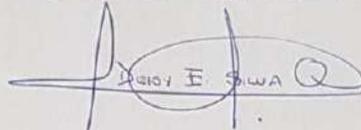
1. **Constatación del quórum.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2019.**

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor César Roberto León Vera; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Cevallos Salgado, abogado externo de la compañía, tras lo cual se procede a abordar el orden del día:

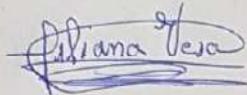
LEBENS-GROUP CIA. LTDA.



César Roberto León Vera
SOCIO
PRESIDENTE



Deisy Elizabeth Silva Quezada
SOCIA



Lilián Zoila Vera Sola
SOCIA



Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO AD-HOC